

Bandas neonazis toman las calles

TOMÁS F. RUIZ :: 18/09/2018

Amparados en la impunidad que les garantiza la "Justicia"

La imagen impactó a media España y avergonzó a la otra media. Ocurrió hace un año en las calles de Valencia: cuatro matones de ultraderecha, coordinados en formación paramilitar de ataque, acosaban a un joven que se defendía a uñas y dientes de los golpes, puñetazos y patadas que le propinaban. Esos cuatro individuos formaban parte de una banda de violentos que estuvo acosando y atacando a ciudadanos independentistas en las calles de Valencia, con absoluta impunidad, el 9 de octubre de 2017.

Neonazis atacan en Valencia a un joven que defendió previamente a otra muchacha a la que estaban golpeando

En la foto aparecen los cuatro neonazis enzarzados en una pelea, envueltos en banderas monárquicas y llevando camisetas azules. A todos se les ve el rostro y son perfectamente identificables. A diferencia de como ocurre en Europa, los neonazis españoles no tienen por qué esconderlo. Son de sobra conocidos por la policía, que evita siempre detenerlos, y pueden actuar como les plazca porque gozan de la protección de los jueces.

Efectivamente, la policía estaba cerca de donde se produjo el ataque de esta manada de hienas, pero no actuó hasta que el joven salió por sus propios medios de la encerrona. Saber pelear le salvó en esta ocasión su vida. En uno de los videos del ataque, se ve claramente como los antidisturbios llegan al lugar donde se está produciendo la pelea, contienen a los neonazis que están golpeando al joven y los dejan ir... ¡Sin detener ni identificar a ninguno de ellos!... ¿Puede haber mayor prueba de la complicidad que existe entre ambos?

En días posteriores se citaron a declarar hasta 13 individuos con ideología de ultraderecha que habían protagonizado capítulos de violencia similares en otros puntos de Valencia. El juez les imputó "*delito de odio*". Aunque no se sabe aún en qué quedaron las actuaciones ni se tiene noticia de que ninguno de ellos haya pisado la cárcel por el coordinado ataque a población indefensa (sin ninguna duda perfectamente calificable como "maniobra terrorista") que montaron para agredir a ciudadanos pacíficos en la manifestación independentista de Valencia.

Operación Panzer

Lo que sí se sabe es que en el 2005, los magistrados de la Audiencia provincial de Valencia, con José Manuel Megía Carmona a la cabeza, juzgaron a un grupo de 18 neonazis que, bajo el nombre de Frente Antisistema, tenían en su casa un arsenal de armas prohibidas -entre las que había un lanzagranadas-, y dispuestas para iniciar una acción destructiva a la que denominaban operación Panzer.

La fase de instrucción del juicio duró casi diez años, una maniobra muy usual entre jueces

que quieren dejar “enfriar los ánimos” para que con el paso del tiempo el criminal parezca menos malo y las declaraciones de los testigos pierdan valor. Los camaradas de los neonazis quemaron las sedes de varios partidos en Valencia e intimidaron a testigos para que mantuvieran la boca cerrada. A la vista de la vergonzosa sentencia absolutoria que se hizo pública en el año 2014, algo así debieron hacer igualmente con abogados, fiscales y hasta jueces implicados en el procedimiento. No cabe duda de que todas sus amenazas tuvieron el efecto deseado: la Audiencia provincial de Valencia consideró la principal prueba de la acusación “*inexistente a efectos penales*” y absolvió a los 18 terroristas de ultraderecha de todos los cargos que pesaban sobre ellos. A pesar de haber constatado que poseían armas y que estaban dispuestos a utilizarlas contra la población, en ningún momento se les acusó del delito de terrorismo.

Para dejar bien sentada la impunidad de que estos individuos gozarían desde entonces, una vez que fueron absueltos tuvieron la desfachatez de exigir que se les devolvieran las armas que les habían requisado.

Los mismos perros, con los mismos collares

En el 9 de octubre del año 2018 se han vuelto a repetir las provocaciones y agresiones de grupos de ultraderecha contra ciudadanos pacíficos, en esta ocasión en las calles de Barcelona. Si tomamos los videos de entonces y los videos de ahora y los comparamos, resulta que en ambos salen los mismos individuos: un tipo con cabeza rapada que este año se ha dejado perilla y que parece ser el pequeño führer del grupo; otro de pelo encrespado y apariencia de retardado que está siempre a las órdenes del primero; otro más, con la nariz rota y aspecto de matón a sueldo, que parece ser el encargado de iniciar los ataques; un cuarto que exhibe con orgullo sus tatuajes de esvásticas en el antebrazo... En apenas un año, esos neonazis han resuelto todos sus problemas con la Justicia y están ya buscando nuevos horizontes en las calles de Barcelona... Tal y como está en España la situación judicial, el hecho resulta, cuando menos, asombroso y demuestra las buenas relaciones que estos comandos armados de ultraderecha mantienen con fiscales y jueces.

Gracias a esa protección de que gozan, estos cachorros neonazis se han acostumbrado a imponer sus ideas violentamente y se creen con todo el derecho del mundo a seguir haciéndolo. Es más, exhiben orgullosos su impunidad y advierten a sus víctimas de que de nada les servirán sus denuncias.

Los jueces españoles, especialmente los de Valencia, parecen tener una gran debilidad por estos grupos neonazis. Estos jueces no parecen dar importancia al hecho -constatado con videos y todo tipo de evidencias-, de que unos degenerados, portando banderas monárquicas y vestidos con camisas azules, detengan a la gente en la calle y les hagan cantar el cara al sol brazo en alto. Así fue en la posguerra, cuando este país cayó en manos de criminales militares que destruyeron la democracia y condenaron a España a una dictadura en la que llevamos ya cerca de 80 años... Y así parece que sus señorías desean que siga ocurriendo en la España del siglo XXI.

canarias-semanal.org

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/bandas-neonazis-toman-las-calles